



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL CESAR

CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE-CESAR

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	20
Código Centro	911410
Fecha Elaboración	Diciembre de 2025
Versión	ENERO - 2.25
ID de Proceso	53018-241219

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	ARTURO EMILIO ALVAREZ GIRALDO	Banco a consignar:	DAVIVIENDA
Cédula de Ciudadanía	77.028.213	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	arthuremilioalvarez@hotmail.com	Número de Cuenta:	0550488454237014
IP/Nº de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:	NO
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2024	NO
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?			
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000			
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)			
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?			
Concepto del pago corresponde a:			
Ninguno			
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.			
0,00%			

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	8366165/2025	Nº Compromiso SIIF	327825	Número de pagos durante la vigencia del contrato	4
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR CAMPESINO PARA IMPARTIR FORMACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL CAMPESINA EN EL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE Y EN SUS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA CPE NO. 20-9-2025-011242				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/12/2025	Al	14/12/2025	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 2.146.439
Número de pago	4			Valor Total del Contrato:	\$ 12.112.046
Valor Bruto Pago:	\$ 2.146.439,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 0

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 2.146.439	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 2.146.439	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 1.294.739	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Diciembre	Noviembre	Base retención en la fuente a título de RENTA	1.294.739,00	TARIFA
Nº Planilla PILA, o, Nº Radicación pago SS	-----	4635188835	Base retención en la fuente a título de ICA	0,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.423.500	\$ 1.839.804	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 178.000	\$ 230.000	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 227.800	\$ 294.400	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención IVA	0,00	15%
ARL	\$ 14.900	\$ 19.300	Reteica - 8299 - VALLEDUPAR	0,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	-		0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -	-	Pro Universidad Popular del Cesar	10.732,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 796.784	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 13.113.736	\$ 431.000		0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 2.114.000				
Retención en la Fuente Contingente	\$		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	\$2.135.707,00	

SON: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

- 1-ORIENTAR LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN DE UNIDAD PRODUCTIVA Y COMPLEMENTARIA DE LAS FICHAS ASIGNADAS MES DE DICIEMBRE
- 2-DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION DE LA UNIDAD PRODUCTIVA Y COMPLEMENTARIA FICHAS MES DE DICIEMBRE
- 3-EJECUCION DE LA FORMACIÓN DE UNIDAD PRODUCTIVA Y COMPLEMENTARIA
- 4-DESARROLLO DE ACTIVIDAD PRACTICA: DE UNIDAD PRODUCTIVA Y COMPLEMENTARIA
- 5-SE MANIFIESTA QUE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO ESTÁN RESEÑADAS EN EL FORMATO ADICIONAL DE INFORME PRESENTADOS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE FUERON RECIBIDAS A SATISFACCIÓN MES DE DICIEMBRE

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

ARTURO EMILIO ALVAREZ GIRALDO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

LEONOR DUARTE NORIEGA
INSTRUCTOR G15

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
JOSE PEÑA CACERES
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ARTURO EMILIO ALVAREZ GIRALDO

CIUDAD	VALLEDUPAR	FECHA	DIC, 2025	REGIONAL	CESAR	IDENTIFICACIÓN	77.028.213
--------	------------	-------	-----------	----------	-------	----------------	------------

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE - CBC

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.8366165

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	TERMINACIÓN UNILATERAL	<input type="checkbox"/>
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
------------------	--------------	--------------	--

GESTIÓN DE TIC		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
----------------	--	---------------------	-------

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		MONICA CECILIA SANCHEZ NEGRETE	<i>Monica C. Sanchez N.</i>
------------------------------	--	--------------------------------	-----------------------------

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		LEONOR DUARTE NORIEGA	<i>[Signature]</i>
--	--	-----------------------	--------------------

ALMACÉN E INVENTARIOS Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.

SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		HERNAN ALCIDES QUINTERO TOVAR	<i>Hernan Quintero T.</i>
---	--	-------------------------------	---------------------------

CONTABILIDAD <i>Daniela Torres</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	EIDIS ALEXANDRA ARRIETA MARTINEZ	<i>Eidis A. Arrieta</i>
------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	-------------------------

TESORERIA		YACIRA ELENA NAVARRO CABAS	<i>YACIRA ELENA NAVARRO CABAS 17-12-25</i>
-----------	--	----------------------------	--

COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		LEONOR DUARTE NORIEGA	<i>[Signature]</i>
---------------------------------------	--	-----------------------	--------------------

BIBLIOTECA		MARIA TERESA CASTILLO RIVERO / BRAY CANIZARES CUJIA	<i>Maria T. Castillo</i>
------------	--	---	--------------------------

VIATICOS		DALAYS MARCELA HERNANDEZ QUINTERO	<i>Dalays Marcela Hernandez Q.</i>
----------	--	-----------------------------------	------------------------------------

OTRO			
------	--	--	--

SUPERVISOR DE CONTRATO		LEONOR DUARTE NORIEGA	<i>[Signature]</i>
------------------------	--	-----------------------	--------------------

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Arturo Alvarez G
Firma del Contratista



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01

Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) ARTURO EMILIO ALVAREZ GIALRDO identificado(a) con CC. 77028213 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 15 de Diciembre de 2025 a las 21:18:29

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.